

**CORPORACIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL
HACIENDA CASABLANCA
NIT 900.801.812-6**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

REVELACIÓN 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca es un ente jurídico, constituida mediante acta el 28 de agosto de 2014 e inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá bajo el No.00010857 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. La fecha de duración se estableció hasta el 28 de agosto de 2064. La entidad que ejerce la función de inspección sobre la Agrupación es la Gobernación de Cundinamarca.

Dentro del objeto social de la Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca se encuentran:

- a) Trabajar por una mejor calidad de vida para los propietarios y residentes del URBANISMO HACIENDA CASABLANCA.
- b) Prestar a los corporados, servicios de acuerdo a los recursos y capacidades de la Agrupación.
- c) Administrar los bienes y servicios propios.
- d) Promover programas de desarrollo social con sostenibilidad económica y administrativa.
- e) Colaborar en lo que esté a su alcance, con la administración municipal en la conservación de las zonas verdes y de recreación de carácter público de la Agrupación.
- f) La Administración de bienes públicos, cuando sea pertinente, bajo los términos señalados en la Ley y de conformidad con las disposiciones del Municipio, pudiendo celebrar contratos para la administración, aprovechamiento económico y vigilancia de tales bienes públicos, si a ello hubiere lugar.
- g) Representar a sus asociados ante terceros e integrarlos para la defensa de intereses de carácter general.
- h) Gestionar ante las autoridades asuntos que sean de interés general para el mejoramiento del URBANISMO HACIENDA CASABLANCA.

i) Fomentar el espíritu de solidaridad y colaboración entre todas las personas naturales que hacen parte del URBANISMO HACIENDA CASABLANCA asociados a la AGRUPACIÓN HACIENDA CASABLANCA.

j) Contribuir para que las actividades que se desprendan de la aplicación del Régimen de Propiedad Horizontal en los Conjuntos Residenciales, sean realizadas en un marco de legalidad, seguridad, honorabilidad, cumplimiento y principios éticos.

k) Promover la solución de conflictos mediante el uso en primera instancia de los métodos alternos de solución de conflictos.

La Corporación se encuentra registrada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN mediante NIT 900.801.812-6, teniendo dentro de sus responsabilidades la declaración de retención en la fuente a título de renta, la declaración de renta y complementarios como contribuyente del régimen tributario especial, la solicitud anual de permanencia en el RTE y la presentación de información en medios magnéticos.

REVELACIÓN 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Agrupación, cumplen con la normatividad para microempresas del Grupo 3, de conformidad con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y Decreto Reglamentario 2706 de 2012 y 3019 de 2013, posteriormente unificado mediante los Decretos 2420 de 2015 y 2496 de 2015.

A partir del 01 de Enero de 2016 se hizo la conversión a NIF de los estados financieros de la Agrupación.

La Agrupación aplicará las hipótesis fundamentales del Devengo y el Negocio en Marcha, así como las características cualitativas de los estados financieros descritos en el marco conceptual de las NIF para Microempresas.

Devengo

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo.

De acuerdo con la base contable de acumulación o devengo, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Negocio en Marcha

El Marco conceptual expresa que la información financiera se prepara bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible.

a) Intención de la entidad. La administración tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.

b) Capacidad de la entidad. La administración no tiene la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones (problemas financieros, iliquidez, etc.)

Si la hipótesis de negocio en marcha no se cumple por parte de una entidad, esta debe elaborar su información financiera bajo otros criterios contables basados seguramente en el valor de realización de sus activos y pasivos.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Agrupación reconocerá y medirá el efectivo y los equivalentes al efectivo por el valor de la transacción al momento de realizarla.

Cuentas por cobrar

La Agrupación reconocerá como activos financieros las cuentas por cobrar por los servicios prestados en desarrollo de su objeto social y otras cuentas por cobrar para el sostenimiento de la Agrupación, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes a la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

La Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia del mismo.

Una vez se surtan todas las etapas de cobro y se deje evidencia de las mismas se reconocerá un deterioro de la cartera del cien por ciento (100%) el cual será aprobado por la Junta Directiva de la Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca.

La evidencia objetiva se determinará con base en lo establecido en el párrafo 11.22 de la sección 11- Instrumentos Financieros Básicos - de la NIIF para PYMES o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyan.

Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar representan obligaciones que por lo general son exigibles a corto plazo. Estos pasivos se contabilizan generalmente por el precio de la transacción esto es, por su costo o por el valor acumulado al final del período, incluyendo los gastos de la transacción.

El plazo corriente de las cuentas por pagar de la Agrupación, es de 30 días, las partidas que superen dicho plazo se considerarán que implícitamente constituyen un acuerdo de financiación.

Ingresos de actividades ordinarias

La Agrupación reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de aportes o contribuciones de los asociados cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades de servicios o ventas pueda medirse con fiabilidad.
- b) Sea probable que la Agrupación obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca, reconocerá los ingresos por la prestación de servicios cuando éstos se han prestado en forma cabal o satisfactoria.

Los gastos

Los gastos: surgen de la actividad ordinaria e implican la salida o disminución del valor de los activos o el incremento de los pasivos.

Los gastos están representados por las erogaciones necesarias dentro del desarrollo del objeto social de la Agrupación.

Impuesto a las ganancias

El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales que estén basados en ganancias fiscales.

La Agrupación es sujeta al impuesto de renta y complementarios, dentro del régimen tributario especial, reconociendo un gravamen del 20% sobre los excedentes no reinvertidos en el desarrollo del objeto social, así como sobre los gastos que no cumplen los requisitos de ley para ser deducibles.

REVELACIÓN 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La elaboración de los estados financieros se enmarca en un sistema de contabilidad simplificada, basado en contabilidad de causación, por ende su base principal de medición deberá ser el costo histórico.

Los estados financieros de la Agrupación se elaboran partiendo del supuesto que se encuentra en plena actividad y seguirá funcionando en el siguiente período. Éstos se elaboran teniendo en cuenta, entre otras, las siguientes características:

Comprensibilidad: La información en los estados financieros se presentará de forma clara y fácil de entender para que sea comprensible a todos los usuarios. No obstante no se omitirá información relevante por el hecho de que la misma pueda ser difícil de comprender para algunos usuarios.

Relevancia: La información puede contribuir a ejercer influencia sobre decisiones financieras de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Importancia relativa: La información es material y, por ello, es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Fiabilidad: La información financiera debe ser fiable, ésta se cumple cuando se encuentra libre de error significativo y se presenta de manera razonable.

Comparabilidad: Los estados financieros deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar tendencias en los mismos.

Oportunidad: Presentación oportuna de la información para que sea útil en la toma de decisiones.

REVELACIÓN 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo en 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Caja general	-	221.000	(221.000)
Caja menor	600.000	100.000	500.000
Cuenta Corriente - Banco Caja Social	60.736.260	50.028.802	10.707.458
	<u>61.336.260</u>	<u>50.349.802</u>	<u>10.986.458</u>

La Corporación Agrupación Social Hacienda Casablanca ejerce y dispone de controles y medidas de seguridad para una adecuada salvaguardia del efectivo. En noviembre-19 se incrementó el fondo de caja menor a \$600.000. Al cierre del año no existen partidas conciliatorias en el banco.

REVELACIÓN 5 – CUENTAS POR COBRAR

Los deudores en 31 de diciembre están conformados así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Deudores Cuotas de Contribución			-
C.R.H.C. PEDREGAL	-	5.400.000	(5.400.000)
C.R.H.C BALSILLAS	-	960.000	(960.000)
C.R.H.C EL CANEY	1.240.000	1.240.000	-
C.R.H.C LA HERRERIA	12.482.219	1.080.000	11.402.219
C.R.H.C EL SOLAR	1.999.200	600.000	1.399.200
AMARILO S A S	408.308	983.348	(575.040)
CASABLANCA CENTRO COMERCIAL	952.732	1.376.688	(423.956)
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID	179.700	179.700	-
C.R.H.C EL PORTON II	3.816.000	-	3.816.000
CONJUNTO RESIDENCIAL LA SIERRA	2.332.000	-	2.332.000
Total cartera	<u>23.410.159</u>	<u>11.819.736</u>	<u>11.590.423</u>

El conjunto residencial La Herreria, adeuda \$12,5 millones, cifra que representa el 53% de la cartera; el único pago que hicieron en el 2019, fue para cancelar la deuda que traían a diciembre-18 y abonar a la factura de enero-19 \$996.181, quedando un saldo de ese mes de \$83.819, más 11 facturas de febrero a diciembre-19.

El conjunto residencial Caney, al cierre del año 2018 presenta una cartera de \$1.240.000, la copropiedad por medio de un comunicado manifestó que los aportes del mes de noviembre y diciembre de dicha vigencia se encontraban congelados hasta que no se evidenciara la ejecución presupuestal proyectada para el año 2018; también expresó la suspensión de los aportes para el año 2019. La Agrupación le ha enviado al Caney la información que ha solicitado, sin que hasta el momento haya sido posible el recaudo de la cartera.

Al Caney también se le ha solicitado copia del acta de Asamblea en la cual decidieron no formar parte de la Agrupación a partir del 2019, sin que hayan dado respuesta a este requerimiento.

El conjunto residencial El Portón II, adeuda al cierre, lo correspondiente a tres meses. Hasta el mes de octubre venían cancelando dentro de los primeros días del mes siguiente, la factura del mes anterior.

El conjunto residencial El Solar, al cierre del año 2019 adeuda \$1.399.200 del mes de diciembre-19 y \$600.000 (con madurez superior a 90 días), sobre los cuales se está conciliando el movimiento, pues ellos se han distinguido por el pago oportuno de las facturas.

En cuanto a La Corporación Educativa Minuto de Dios, el saldo de \$179.700 data de años anteriores, se les solicitó el estado de cuenta e igualmente se les ha enviado el de la Agrupación, a fin de conciliar dicho valor. Ellos han cancelado oportunamente las facturas durante el 2019.

Los demás conjuntos que presentan saldos al cierre, corresponden sólo a la facturación de diciembre-19.

La cartera al cierre de Diciembre de 2019 refleja la siguiente madurez:

Ciente	Valor Total	%Partic	Por Vencer	1 A 30	31 A 60	61 A 90	Mas de 90
AMARILOSAS	\$ 408.308,00	1,74%	\$ 408.308,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C.R.H.C EL CANEY	\$ 1.240.000,00	5,30%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.240.000,00
C.R.H.C LAHERRERIA	\$ 12.482.219,00	53,32%	\$ 1.144.800,00	\$ 1.144.800,00	\$ 1.144.800,00	\$ 1.144.800,00	\$ 7.903.019,00
C.R.H.C EL PORTON II	\$ 3.816.000,00	16,30%	\$ 1.272.000,00	\$ 1.272.000,00	\$ 1.272.000,00	\$ -	\$ -
C.R.H.C. EL SOLAR	\$ 1.999.200,00	8,54%	\$ 1.399.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.000,00
CASABLANCA CENTRO CIAL.	\$ 952.732,00	4,07%	\$ 952.732,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C.R. LA SIERRA	\$ 2.332.000,00	9,96%	\$ 2.332.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CEMID	\$ 179.700,00	0,77%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 179.700,00
Totales	\$ 23.410.159,00	100,00%	\$ 7.509.040,00	\$ 2.416.800,00	\$ 2.416.800,00	\$ 1.144.800,00	\$ 9.922.719,00

REVELACIÓN 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro lo conforma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Muebles y enseres de oficina			
Video Beam	1.894.000	1.894.000	-
Equipo de Cómputo y comunicaciones			
Equipo de escritorio todo en uno	2.159.000	-	2.159.000
Equipo celular GMS Samsung A30 LTE	699.899	-	699.899
Depreciación acumulada	(1.260.495)		(1.260.495)
	<u>3.492.404</u>	<u>1.894.000</u>	<u>1.598.404</u>

REVELACIÓN 7 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar en 31 de diciembre comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Honorarios revisión políticas NIF y Habeas Data	1.980.000	-	1.980.000
Servicio de vigilancia	-	4.756.148	(4.756.148)

Servicio de mantenimiento (aseo urbanismo)	833.880	-	833.880
Saldo canecas en acero inoxidable (para el urbanismo)	1.607.700	-	1.607.700
Caja menor por reembolsar	600.000	-	600.000
Otras cuentas por pagar	262.010	-	262.010
Módulo de facturación electrónica	833.000	-	833.000
Retención en la fuente por pagar	330.000	261.000	69.000
Impuesto de renta	19.000	50.000	(31.000)
	<u>6.465.590</u>	<u>5.067.148</u>	<u>1.398.442</u>

Las retenciones en la fuente se presentaron y pagaron oportunamente durante el transcurso de la vigencia.

El impuesto de renta se estableció sobre las partidas no deducibles, aplicando la tarifa del 20%. Cada año, en el primer trimestre la Agrupación presenta ante la DIAN la solicitud de permanencia en el RTE (Régimen Tributario Especial).

REVELACIÓN 8 - PATRIMONIO

El patrimonio en 31 de Diciembre, estaba conformado por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Excedentes de ejercicios anteriores	42.363.883	26.773.232	15.590.651
Excedente del presente ejercicio	40.242.350	32.223.158	8.019.192
	<u>82.606.233</u>	<u>58.996.390</u>	<u>23.609.843</u>

De conformidad con la normatividad vigente, los excedentes se deben reinvertir en el desarrollo social de la entidad sin ánimo de lucro, para que incluso éstos a nivel de impuesto de renta se consideren exentos. Por lo tanto es necesario que en el acta de asamblea en donde se aprueban los estados financieros, se haga mención específica de tal decisión.

Durante el 2019 se utilizaron excedentes de ejercicios anteriores, según mandato de la Asamblea, así:

Proyecto AGRUPA	4.786.387
Apoyo logístico vigilancia	5.816.200
Mobiliario urbano	5.194.400
Servicio de aseo urbanismo HCB	835.520
Total utilizaciones	<u>16.632.507</u>

Apoyo Logístico Vigilancia: En noviembre y diciembre se adquirieron 4 radios portátiles, 4 bicicletas, 4 cascos y 4 chalecos reflectivos.

Mobiliario urbano: En diciembre se compraron 4 canecas en acero inoxidable, que fueron colocadas dentro del urbanismo y se le hizo mantenimiento a las casetas de vigilancia y a los avisos viales.

Servicio de Aseo urbanismo: En diciembre se contrató el servicio de aseo para el urbanismo, con la empresa SERMANA SAS.

REVELACIÓN 9 - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios acumulados a diciembre correspondían a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Cuotas de sostenimiento			
C.R.H.C. PEDREGAL	18.720.000	16.200.000	2.520.000
C.R REDIL	21.216.000	11.900.000	9.316.000
C.R ARBOLEDA	25.036.800	20.160.000	4.876.800
C.R.H.C BALSILLAS	11.980.800	11.520.000	460.800
C.R.H.C. EL CANEY	1.240.000	7.440.000	(6.200.000)
C.R.H.C. LA HERRERIA	13.478.400	12.960.000	518.400
C.R.H.C. PORTÓN	8.985.600	8.640.000	345.600
C.R.H.C. PORTÓN II	14.976.000	14.400.000	576.000
C.R.H.C. SOLAR	16.473.600	9.120.000	7.353.600
AMARILO S A S	5.316.526	6.329.392	(1.012.866)
CASABLANCA CENTRO COMERCIAL	10.375.232	7.914.996	2.460.236
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID	4.446.512	3.194.136	1.252.376
C.R. PRADERA	10.516.567	-	10.516.567
CONJUNTO RESIDENCIAL LA SIERRA	18.656.000	-	18.656.000
TOTAL	<u>181.418.037</u>	<u>129.778.524</u>	<u>51.639.513</u>

Comprende las cuotas de sostenimiento facturadas mensualmente a los corporados. De las mismas, como se observa en la revelación No.5, hay cartera por cobrar en suma de \$23.410.159, de la cual \$7.903.019 corresponde a la presente vigencia.

REVELACIÓN 10 - GASTOS ORDINARIOS

Los gastos ordinarios al cierre de diciembre, estaban conformados así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Honorarios representación legal	29.635.080	25.062.000	4.573.080
Honorarios revisoría fiscal	4.525.000	3.135.000	1.390.000
Asesoría contable y tributaria	8.390.000	3.762.000	4.628.000
Arrendamiento de la oficina	3.300.000	-	3.300.000
Publicidad y propaganda (tarjetas y avisos)	-	1.117.500	(1.117.500)
Servicios telefonía celular	344.672	-	344.672
Otros servicios - Asistente administrativo	2.732.000	-	2.732.000
Otros servicios - Soporte World Office	23.954	-	23.954
Mantenimiento y reparaciones	80.000	-	80.000
Gastos legales	1.575.932	513.900	1.062.032
Gastos financieros - comisiones y chequera	208.846	388.903	(180.057)
Gastos financieros - gravamen movimientos financieros	633.944	408.217	225.727
Depreciaciones	1.260.495	-	1.260.495
Gastos diversos			
Gastos de representación - actividades de integración	2.552.000	424.932	2.127.068
Gastos de representación - anchetas Navidad personal	466.850	-	466.850
Aseo, cafetería y refrigerios	932.970	312.015	620.955
Útiles y papelería	1.228.539	369.061	859.478
Taxis y buses, parqueaderos, peajes, combustible	1.105.718	258.100	847.618
Gastos asamblea general	93.360	24.356	69.004
Otros menores	143.499	195.376	(51.877)
	<u>59.232.859</u>	<u>35.971.360</u>	<u>23.261.499</u>

REVELACIÓN 11 - PROYECTOS DE INVERSIÓN Y OTROS GASTOS

Este rubro en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Vigilancia perimetral	78.297.158	57.186.000	21.111.158
Software contable World Office	-	1.880.200	(1.880.200)
Diseño página web (hosting y dominio)	2.596.250	800.000	1.796.250
Comunicación y propaganda (informes de gestión, afiches)	1.030.420	1.666.000	(635.580)
	<u>81.923.828</u>	<u>61.532.200</u>	<u>20.391.628</u>

Vigilancia perimetral: A partir del mes de junio se incrementó el número de horas de vigilancia, pasando de un gasto mensual de \$5.051.430 a \$7.577.144.

REVELACIÓN 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias en 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Impuesto de renta y complementarios	19.000	54.000	(35.000)
	<u>19.000</u>	<u>54.000</u>	<u>(35.000)</u>

El impuesto de renta para los períodos gravables 2019 y 2018 se estableció sobre las partidas no deducibles, aplicando sobre los mismos una tarifa del 20%, teniendo en cuenta que hasta el 31 de Diciembre de 2019 la Agrupación se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial.

REVELACIÓN 13 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta cuenta se registra:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Usufructo oficina Agrupación	4.644.169	4.644.169	-
	<u>4.644.169</u>	<u>4.644.169</u>	<u>-</u>

Según la escritura pública 6674 de diciembre 14 de 2015, de la Notaría 32 de Bogotá, la Agrupación tiene un usufructo para el funcionamiento de su oficina por 30 años, en una porción del inmueble de la Corporación Educativa Minuto de Dios, correspondiente a un área de 20,62 metros cuadrados.

CORPORACIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL HACIENDA CASABLANCA
EJECUCIÓN VS. PRESUPUESTO - A DICIEMBRE 31 DE 2019

CUENTA	Presupuesto Anual 2019	Presupuesto Acumul. a Diciembre-19	Ejecuc. Acumul. a Diciembre-19	Diferencia	Porcentaje Ejecutado
4 INGRESOS					
41 OPERACIONALES					
CONTRIBUCIONES					
CONJUNTOS RESIDENCIALES	146.643.200,00	146.643.204,00	161.279.767,00	14.636.563,00	109,98%
C.R. ARBOLEDA	25.036.800,00	25.036.800,00	25.036.800,00	-	100,00%
C.R. BALSILLAS	11.980.800,00	11.980.800,00	11.980.800,00	-	100,00%
C.R. EL CANEY	-	-	1.240.000,00	1.240.000,00	INDET
C.R. LA HERRERÍA	13.478.400,00	13.478.400,00	13.478.400,00	-	100,00%
C.R. EL PEDREGAL	18.720.000,00	18.720.000,00	18.720.000,00	-	100,00%
C.R. EL PORTÓN	8.985.600,00	8.985.600,00	8.985.600,00	-	100,00%
C.R. EL PORTÓN II	14.976.000,00	14.976.000,00	14.976.000,00	-	100,00%
C.R. PRADERA	-	-	10.516.567,00	10.516.567,00	INDET
C.R. EL REDIL	21.216.000,00	21.216.000,00	21.216.000,00	-	100,00%
C.R. LA SIERRA	18.656.000,00	18.656.004,00	18.656.000,00	- 4,00	100,00%
C.R. EL SOLAR	13.593.600,00	13.593.600,00	16.473.600,00	2.880.000,00	121,19%
OTRAS ENTIDADES	20.055.694,00	20.055.684,00	20.138.270,00	82.586,00	100,41%
AMARILO SAS	5.233.468,33	5.233.464,00	5.316.526,00	83.062,00	101,59%
CENTRO COMERCIAL HACIENDA CASABLANCA	10.375.527,00	10.375.524,00	10.375.232,00	- 292,00	100,00%
CORP. EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	4.446.698,67	4.446.696,00	4.446.512,00	- 184,00	100,00%
Total 4170 CONTRIBUCIONES	166.698.894,00	166.698.888,00	181.418.037,00	14.719.149,00	108,83%
Total 41 OPERACIONALES	166.698.894,00	166.698.888,00	181.418.037,00	14.719.149,00	108,83%
Total 4 INGRESOS	166.698.894,00	166.698.888,00	181.418.037,00	14.719.149,00	108,83%

5 GASTOS					
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION					
5110 HONORARIOS					
51101001 REVISORIA FISCAL	4.125.000,00	4.125.000,00	4.525.000,00	400.000,00	109,70%
511030 ASESORIA FINANCIERA	5.090.000,00	5.090.004,00	5.090.000,00	- 4,00	100,00%
51109501 HONORARIOS POR ADMINISTRACION	29.635.080,00	29.635.080,00	29.635.080,00	-	100,00%
5110 POLÍTICAS HABEAS DATA	600.000,00	600.000,00	1.000.000,00	400.000,00	166,67%
5110 POLÍTICAS NIIF	2.000.000,00	2.000.004,00	2.300.000,00	299.996,00	115,00%
5110 ASESORÍA JURÍDICA	4.000.000,00	3.999.996,00	-	- 3.999.996,00	0,00%
Total 5110 HONORARIOS	45.450.080,00	45.450.084,00	42.550.080,00	- 2.900.004,00	93,62%
5120 ARRENDAMIENTO OFICINA	3.600.000,00	3.600.000,00	3.300.000,00	- 300.000,00	91,67%
Total 5120 ARRENDAMIENTO OFICINA	3.600.000,00	3.600.000,00	3.300.000,00	- 300.000,00	91,67%
5135 SERVICIOS					
513540 CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	150.000,00	150.000,00	-	- 150.000,00	0,00%
513535 TELÉFONO	-	-	344.672,00	344.672,00	INDET
513595 RENOVAC.SOPORTE W.OFFICCE	-	-	23.954,00	23.954,00	INDET
513595 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3.000.000,00	3.000.000,00	2.732.000,00	- 268.000,00	91,07%
Total 5135 SERVICIOS	3.150.000,00	3.150.000,00	3.100.626,00	- 49.374,00	98,43%
5140 GASTOS LEGALES	439.200,00	439.200,00	1.575.932,00	1.136.732,00	358,82%
Total 5140 GASTOS LEGALES	439.200,00	439.200,00	1.575.932,00	1.136.732,00	358,82%
5145 - 5150 MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES	513.036,00	513.036,00	80.000,00	- 433.036,00	15,59%
Total 5145 - MANTENIMIENTOS	513.036,00	513.036,00	80.000,00	- 433.036,00	15,59%
5160 - DEPRECIACIONES	-	-	1.260.495,00	1.260.495,00	INDET

CORPORACIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL HACIENDA CASABLANCA
EJECUCIÓN VS. PRESUPUESTO - A DICIEMBRE 31 DE 2019

CUENTA	Presupuesto Anual 2019	Presupuesto Acumul. a Diciembre-19	Ejecuc. Acumul. a Diciembre-19	Diferencia	Porcentaje Ejecutado
Total 5160 - DEPRECIACIONES	-	-	1.260.495,00	1.260.495,00	INDET
5195 DIVERSOS					
51952001 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	54.600,00	54.600,00	INDET
51952501 ASEO Y CAFETERÍA	240.000,00	240.000,00	878.370,00	638.370,00	365,99%
51953001 PAPELERIA	1.200.000,00	1.200.000,00	1.228.539,00	28.539,00	102,38%
51954501 TRANSPORTES, PEAJES, PARQUEADEROS	360.000,00	360.000,00	1.105.718,00	745.718,00	307,14%
51959503 GASTOS ASAMBLEA GENERAL	360.000,00	360.000,00	93.360,00	- 266.640,00	25,93%
5195 OTROS GASTOS	181.280,00	181.284,00	49.000,00	- 132.284,00	27,03%
Total 5195 DIVERSOS	2.341.280,00	2.341.284,00	3.409.587,00	1.068.303,00	145,63%
Total 51 GASTOS DE OPERACIÓN	55.493.596,00	55.493.604,00	55.276.720,00	- 216.884,00	99,61%
53 NO OPERACIONALES					
5305 FINANCIEROS	679.536,00	679.536,00	842.790,00	163.254,00	124,02%
5315 APROXIMACIONES A MILES EN DECLARAC.	-	-	499,00	499,00	INDET
5395 REPOSICIÓN SILLAS	-	-	94.000,00	94.000,00	INDET
Total 53 OTROS GASTOS	679.536,00	679.536,00	937.289,00	257.753,00	137,93%
PROYECTOS, INVERSIONES Y OTROS					
HOSTING Y DOMINIO PÁG.WEB	800.000,00	800.004,00	2.596.250,00	1.796.246,00	324,53%
SERVICIO DE VIGILANCIA	78.325.185,00	78.325.188,00	78.297.158,00	- 28.030,00	99,96%
INTEGRACIÓN NAVIDEÑA - OBSEQUIOS	4.000.000,00	3.999.996,00	3.018.850,00	- 981.146,00	75,47%
EVENTOS Y ALQUILERES	2.400.000,00	2.400.000,00	-	- 2.400.000,00	0,00%
SEÑALIZACIÓN ZONAS VERDES Y DURAS	6.500.000,00	6.500.004,00	-	- 6.500.004,00	0,00%
FERIA DE EMPRENDIMIENTO CASABLANCA	4.100.000,00	4.100.004,00	-	- 4.100.004,00	0,00%
COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROPAGANDA	9.000.000,00	9.000.000,00	1.030.420,00	- 7.969.580,00	11,45%
MEDIO AMBIENTE	5.399.837,00	5.399.832,00	-	- 5.399.832,00	0,00%
Total PROYECTOS Y ACTIVIDADES	110.525.022,00	110.525.028,00	84.942.678,00	- 25.582.350,00	76,85%
54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		-	19.000,00	19.000,00	INDET
Total 5 GASTOS	166.698.154,00	166.698.168,00	141.175.687,00	- 25.541.481,00	84,69%
EXCEDENTE O (DÉFICIT)	740,00	720,00	40.242.350,00	40.260.630,00	54.381,55
PORCENTAJE EJECUCIÓN TOTAL DEL PPTO.			84,69%		

INVERSIONES EN ACTIVOS

EQUIPO CELULAR	699.899,00
PC TODO EN UNO	2.159.000,00
WORLD OFFICE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	833.000,00
TOTAL	3.691.899,00

CORPORACIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL HACIENDA CASABLANCA
REINVERSIÓN EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES
PRESUPUESTO APROBADO PARA EL 2019, CON EXCEDENTES ACUMULADOS

DESCRIPCIÓN	TOTAL
ASESORIA TÉCNICA ENTREGA DE ZONAS DE CESIÓN	\$ 29.996.000
PROYECTO AGRUPACIÓN AGRUPA	\$ 5.000.000
BUZÓN ENLACE CON LA COMUNIDAD	\$ 3.000.000
MOBILIARIO URBANO Y DECORACIÓN	\$ 21.000.000
TOTAL REINVERSIÓN EXCEDENTES	\$ 58.996.000
MENOS: UTILIZACIONES EN EL 2019	
PROYECTO AGRUPACIÓN AGRUPA	\$ 4.786.387
APOYO LOGÍSTICO VIGILANCIA	\$ 5.816.200
MOBILIARIO URBANO Y DECORACIÓN	\$ 5.194.400
SERVICIO DE ASEO URBANISMO	\$ 835.520
TOTAL UTILIZACIONES	\$ 16.632.507
SALDO EXCEDENTES AL CIERRE DEL 2018 POR UTILIZAR	\$ 42.363.493

PORCENTAJE EJECUCIÓN DE EXCEDENTES

28,19%